

**ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE LARDERO**

**TITULO: Formalización del contrato del Servicio de Asistencia Técnico-Urbanística por Arquitecto Técnico. Expediente de tramitación ordinaria por procedimiento abierto.-**

De conformidad con lo previsto en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público se hace público, a los efectos previstos en la citada Ley y demás normativa concordante y de desarrollo, se procede a la publicación de la formalización del contrato en los términos que a continuación se detallan:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Lardero-Junta de Gobierno Local
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Número de expediente: CS-8/ Junio. 2012-ATUAT.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante:  
[www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)
2. Objeto del contrato
  - a) Tipo: Administrativo de servicios.
  - b) Descripción: Asistencia Técnico-Urbanística por Arquitecto Técnico.
  - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71200000-0 y 71410000-5.
  - e) Acuerdo marco: No.
  - f) Sistema dinámico de adquisición: No.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de La Rioja.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 2 de julio de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 84.101,80.- euros.
5. Presupuesto base de licitación anual: Importe neto: 18.283,00.- euros.  
Importe total: 21.573,94.- euros
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 22 de agosto de 2012.
  - b) Fecha de la formalización del contrato: 27 de agosto de 2012.
  - c) Contratista: D. ALVARO NAVARRO CALDERON.
  - d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 14.200,00.- euros.  
Importe total: 16.756,00.- euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta económicamente más ventajosa de las seis presentadas, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Mesa de Contratación en fecha 3 de agosto de 2012, efectuada de acuerdo con la valoración de los criterios establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

Lardero, 31 de agosto de 2012

El Alcalde,

Juan Antonio Elguea Blanco.